



Sesión #1. CONSEJO ESTATAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y OTROS INSTRUMENTOS DE CONSERVACIÓN

MINUTA.

Siendo las 12:00 horas del día 06 de abril de 2022, estando reunidos a través de la plataforma virtual zoom, en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/84492612699#success>, se lleva a cabo la reunión del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación. La invitación a la misma se realizó mediante Convocatoria del Secretario de Medio Ambiente Mtro. Sergio Humberto Graf Montero emitida vía correo electrónico el día 1 de abril del año 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto I. Bienvenida. El Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial toma la palabra, da la bienvenida y agradece su participación en la reunión, cede la palabra al Ing. Diego Eden-Wynter Blanco, Director de Áreas Naturales Protegidas para el registro de los asistentes.

Punto II. Registro de asistencia. El Ing. Diego Eden-Wynter, Director de Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias toma la asistencia de los integrantes invitados al Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas;

Integrantes invitados

Mtro. Sergio Humberto Graf Montero. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial. Presente

Mtra. Diana Catalina Padilla Martínez, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente. Presente.

Ing. Carlos Jiménez Garma. Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural. Presente.

Lic. Marcela García, Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco. Presente.

Ing. Carlos Gallegos Solórzano, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Presente

Ing. Joaquín David Saldaña Herrera, Comisión Nacional Forestal. Ausente.



Ing. Javier Sampayo Lazcano. Manejador de área natural protegida Federal (Director General del Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila) Ausente.

Mtro. Gabriel Sánchez Vázquez. Manejador de área natural protegida Estatal (Director General de la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala) Presente.

Dra. Leticia Hernández López, Universidad de Guadalajara, Ausente.

Mtra. Paola Bauche Petersen, FONNOR, A.C. Presente.

MVZ. Luis Alejandro Michel Fuentes. Unión Ganadera Regional de Jalisco. Presente.

Ing. José Alfonso Moreno Jiménez. Unión de Silvicultores del Estado de Jalisco. Presente

M.C. Ana Cecilia Martínez Barbosa, Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Guadalajara, Presente.

La mayoría de los invitados se encuentran presentes.

Punto III. Lectura del Orden del Día.

El Mtro. Sergio Graf le pasa la voz al Ing. Diego Eden-Wynter Blanco para hacer la lectura del orden del día, quedando de la siguiente manera;

I. Bienvenida

II. Registro de asistencia.

III. Lectura del orden del día.

IV. Contexto.

V. Instalación del Consejo.

VI. Presentación del Programa Estatal de ANP.

VII. Asuntos varios.

El Mtro. Sergio Graf aclara que los asuntos varios estará abierta la voz para los asistentes a la reunión.

Punto IV. Presentación del contexto.

Siguiendo el orden del día, el Mtro. Sergio Graf Montero hace la presentación del Contexto que guardan las áreas naturales protegidas y otros instrumentos de conservación en el Estado de Jalisco, haciendo énfasis que su extensión total es de 971,334 hectáreas.

De igual manera hace referencia de los antecedentes respecto a la Áreas Naturales Protegidas, destacando que la primer área natural protegida en el Estado de Jalisco fue el decreto del Parque Nacional Volcán Nevado de Colima.

Asimismo, hace referencia de las adecuaciones hechas al marco jurídico donde se modifica la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA) en el año 2020 con el objeto de incorporar las modalidades de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación y de los Paisajes Bioculturales; y la publicación del Reglamento de la LEEEPA en materia de áreas naturales protegidas y de instrumentos para la conservación en el mes de febrero de este año.

Además de trabajo en el marco legal se ha estructurado una política programática en el marco del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo denominado Jalisco con Bosques estableciendo el compromiso de conservar y restaurar los ecosistemas.

Se han definido 3 estrategias, la Estatal sobre Biodiversidad, la de integración de la Biodiversidad en los sectores agropecuario, pesquero – acuícola y forestal, la de reducción de emisiones por deforestación y degradación. Se derivan 3 programas Estatales; de Manejo del fuego, para el Desarrollo Forestal Sustentable y el que nos ocupa ahora el Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación.

Con el objeto de construir un modelo que involucre una intervención efectiva de un modelo territorial y arreglos institucionales que faciliten la gobernanza, las áreas naturales protegidas del estado federales y estatales tienen modelos diferenciados pero que son coadyuvantes, tenemos tres áreas naturales protegidas federales administradas por el estado las cuales son Bosque La Primavera, Sierra de Quila y Nevado de Colima los cuales tienen esquemas de administración diferenciados, en caso de Bosque la Primavera es un OPD Estatal, también se encuentra el OPD Sierra de Quila es Intermunicipal integrado por 6 municipios y por último Nevado de Colima que es un Parque Nacional de propiedad federal y se tiene convenio con una asociación civil que se llamada Patronato del Nevado de Colima. El resto de las áreas naturales protegidas de carácter estatal tienen un modelo en el que el gobierno del estado establece convenios con las Juntas Intermunicipales, en el cual, se otorgan



recursos económicos para la administración y tienen plataformas de participación, como ya se han mencionado.

Los arreglos institucionales y plataformas de participación en la gestión de las áreas naturales protegidas están los Consejos Asesores del Parque Estatal Bosque Mesófilo Nevado de Colima, del Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila, de Cerro Viejo Chupinaya Los Sabinos y el Consejo Asesor del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila y asimismo hay Comités Ramsar que son la plataforma de participación social en 6 sitios Ramsar los cuales son Laguna Xola-Paraman, Laguna Barra de Navidad, Estero el Chorro, Estero Majahuas, Laguna de Chalacatepec y el Sistema Laguna Estuarino Agua Dulce- El Ermitaño.

Para estructurar un adecuado esquema de conservación de la diversidad biológica en todo el estado se constituyó en el marco de la estrategia de biodiversidad el Comité Estatal de Biodiversidad el cual está integrado por instituciones gubernamentales, especialistas en los ejes de gestión que cuenta la estrategia con personas de la sociedad y hay tres sillas para realizar una interfaz entre el Comité Técnico Consultivo de REDD, un representante del Comité Estatal para la Protección de los Humedales de Jalisco y un representante del Consejo Estatal de ANP y otros instrumentos de conservación.

Para identificar el marco legal que le dé solidez a este Consejo Estatal se creó el Reglamento de la LEEPA en materia de ANP y OIC el 15 de febrero donde viene un Título que es del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y otros instrumentos de conservación y un capítulo de las Funciones, integración y funcionamiento del consejo, el artículo 98 establece que su principal función es que la Secretaría -con el fin de apoyarse con opiniones, recomendaciones para la realización de la políticas ambientales y la toma de decisiones en materia de áreas naturales protegidas y otros instrumentos de conservación-, integrará el Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y otros instrumentos de conservación, a través de la convocatoria o invitaciones a los sectores de gobierno, académico, de investigación, no gubernamental, ejidos y comunidades de la sociedad civil. Los cargos serán honoríficos y por lo tanto no remunerados y por cada miembro propietario se designará un suplente. Una vez integrado el consejo se establecerán reglas de funcionamiento y participación.

La propuesta de integración de este Consejo tiene cuatro sillas para el gobierno Estatal; SEMADET, PROEPA, SADER, SECTUR. En materia Federal la CONANP y la CONAFOR. Consideramos importante integrar a manejadores de áreas naturales protegidas federales coadministradas, a Javier Sampayo de Sierra de Quila y de áreas naturales protegidas de carácter estatal a Gabriel Vásquez de AIPROMADES. Por parte del Sector académico el representante de la U de G la Dra. Leticia Hernández López, de los Organismos de la Sociedad Civil el Fondo del Noreste, la Unión Ganadera Regional de Jalisco, la Unión de Silvicultores del Estado de Jalisco y la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara con la representación de la Vicepresidenta de Sustentabilidad de esta cámara la M.C. Ana Cecilia Martínez y también hemos invitado a expertos colaboradores que por motivos de agenda no pudieron estar aquí, con una experiencia muy amplia en áreas naturales protegidas al Dr. Eduardo Santana, al Dr. Enrique Jardel y al Mtro. Ernesto Sánchez quien ha sido un comunicador a través de la fotografía y la promoción del estado de Jalisco, asimismo, la idea es que tengamos en cuanto estén operando, representantes de los consejos asesores los cuales quedan pendiente dado que no están debidamente operando y que próximamente participen en esta Consejo Estatal.

V. Instalación del Consejo

El Mtro. Sergio Graf pregunta a los invitados a esta sesión si aceptan formar parte de este Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación manifestándolo con su voz y levantando su mano, a lo cual los asistentes manifiestan su afirmativa, por lo que, de esta manera, queda instalado formalmente el Consejo como una plataforma de dialogo, aporte, recomendación a la SEMADET.

VI. Presentación del Programa Estatal de ANP y OIC

El Ing. Diego Eden-Wynter toma la palabra y expone el Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas, el cual se encuentra de manera digital en la página web de la SEMADET.

Explica en que consiste el Programa Estatal, señalando que se realizó un diagnóstico del estado de Jalisco en materia de biodiversidad y sus ecosistemas, los decretos de áreas naturales protegidas que se encuentran decretadas, los vacíos y omisiones

que se encuentran en el estado, la situación fitosanitaria de los bosques del Estado. Los problemas de cambio de uso de suelo, incendios forestales. Se definieron los objetivos, tanto el general como los específicos donde se define el objetivo general "Mejorar los mecanismos de gestión de ecosistemas a través de áreas naturales protegidas y otros instrumentos de conservación, priorizando la recuperación y mantenimiento de servicios ambientales y su aprovechamiento sustentable. Establece 6 ejes estratégicos, 12 subprogramas y 27 acciones específicas, se presenta el avance de acciones por eje estratégico.

De igual manera, el Mtro. Sergio Graf toma la palabra para presentar los principales avances enmarcados en el Programa Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación, destacando las declaratorias de la Zona de Conservación Ambiental El Bajío en 2019 y el Parque Estatal Estero El Salado en Puerto Vallarta en 2020, la actualización del marco jurídico en materia de áreas naturales protegidas en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento en la materia donde se establece la incorporación de los Paisajes Bioculturales y Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (años 2021 y 2022 respectivamente). Se crearon esquemas de gobernanza en la materia; Organismo Público Descentralizado Sierra de Quila, el Consejo Asesor del área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila, 6 Comités locales de Sitios Ramsar (Estero EL Chorro, Majahuas, Laguna de Chalacatepec, Agua Dulce-El Ermitaño, Laguna Xola-Paraman y Laguna Barra de Navidad).

Toma la palabra la Mtra. Vanessa Pérez, Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, pregunta si existe la posibilidad de participar en los Comités y Consejos Asesores de las Áreas naturales Protegidas, promoviendo el uso sustentable de las mismas, dado que son atractivos turísticos relevantes, y manifiesta su interés por, colaboración con el consejo, buscar ingresos respetando los instrumentos y midiendo el impacto de la actividad. Pone el ejemplo de que Sierra de Quila y Estero El Salado pudieran recibir mayor cantidad de visitantes manifiesta la disposición de incorporarse en cada esquema de conservación de manera formal, a lo que el Mtro. Sergio Graf responde que con mucho gusto podría acercar la propuesta en cada área natural protegida, como ejemplo en la Sierra de Quila para incorporarse a estos esquemas de gobernanza en la junta de gobierno, estableciendo la ruta de incorporación y participación del sector turismo en las áreas protegidas. De igual manera manifiesta que en la agenda de trabajo se puede desarrollar un Programa

específico de Turismo Sustentable en áreas naturales protegidas y se presenta en el seno de este Consejo Estatal.

Asimismo, el Ing. Alfonso Moreno de la UNASIL, agradece la invitación al Consejo Estatal y quiere manifestar respecto de los proyectos de decreto al año 2024, a lo cual el Mtro. Sergio aclara que una vez que lo presente le da el uso de la voz.

Haciendo referencia a los compromisos internacionales Metas de Aichi y la Convención Internacional de Diversidad Biológica que establece el incremento de la superficie bajo algún esquema de conservación, el Mtro. Sergio Graf presenta los proyectos de decreto que el Gobierno del Estado tiene para incrementar la superficie protegida bajo este instrumento de política ambiental, los cuales se enuncian en la presentación adjunta. Explica la importancia de cada proyecto y su estatus en el proceso.

Aunado a lo anterior, también se describe que de lograrse los proyectos de decreto de áreas naturales protegidas de carácter estatal y las zonas de recuperación ambiental estaríamos llegando a una expectativa de 1,924,783 hectáreas bajo algún esquema de conservación en el estado de Jalisco, lo cual representaría un porcentaje de más de 24 % de la superficie del estado de Jalisco, superando lo establecido en las metas de Aichi.

El Ing. Alfonso Moreno de la UNASIL, toma la palabra y manifiesta algunas dudas y pregunta si se tiene un análisis del estatus que guardan las áreas naturales protegidas que actualmente se administran; ¿Cómo se encuentran? ¿Qué Resultados se han tenido desde que se decretaron a la fecha actual? Dado que nosotros en el campo percibimos un gran deterioro en las áreas naturales, lejos de tener un avance, esa es nuestra percepción. ¿Se tiene un Estudio o análisis sobre este tema?

El Mtro. Sergio Graf menciona que en efecto hay una evaluación interna que tenemos a la hora que recibimos el estatus de las áreas naturales protegidas y otras áreas que reciben presión debido a que no tienen un esquema de conservación, las áreas protegidas que se han decretado han disminuido sus procesos de deterioro gracias a la presencia y los instrumentos adecuados de administración y gestión, por ejemplo Bosque La Primavera si no tuviera un decreto de protección ahora sería un gran

fraccionamiento campestre o de campos de golf y no tendríamos un área natural protegida, el decreto ya le da un sustento para detener los procesos de deterioro, segundo, cuando se crea una institucionalidad adecuada se empiezan a desarrollar instrumentos virtuosos en cada área que ha mejorado su esquema de gestión como Bosque La Primavera y ahora Quila que era administrada por una A.C. que no tenía un mecanismo de control de los recursos financieros que se entregaban, y en la cual, todo el personal contratado como combatientes forestales no tenían ni siquiera contrato y se encontraban totalmente desprotegidos de sus derechos. Menciona que con la creación del OPD Sierra de Quila se generó un mecanismo de gobernanza con todos los alcaldes involucrados, se dio transparencia en el uso de los recursos, se dotó de un equipo técnico de alta capacidad en la gestión del área protegida. Menciona también que, en el caso de las áreas protegidas estatales que se encuentran en diferentes zonas tenían el decreto pero no tenían acciones, ante lo cual, lo que hace gobierno del estado es dotarlas de presupuesto en convenio con las juntas intermunicipales para realizar actividades de protección según la prioridad y como ejemplo, el año pasado, para dar apoyo a los ejidos y comunidades que se encuentran dentro de las áreas naturales protegidas del estado se destinó para apoyo mediante la aplicación de reglas de operación para proyecto productivos con las comunidades de tal manera que se ayudó a la reactivación económica por afectación ligada a la pandemia, donde la zona Valles tiene proyectos innovadores como la producción de miel con abeja melipona. Hace hincapié en que la falla es no poder comunicar adecuadamente esto y que se genere esa percepción, hace el compromiso de generar un balance de lo que tenemos por área natural protegida y Sitio Ramsar para poder presentarla en la próxima sesión del Consejo.

La Mtra. Paola Bauche del FONNOR, hace referencia si Cajón de Peñas se encuentra dentro de las proyecciones de área natural protegida al año 2024, a lo cual le aclaran que sí se considera ese proyecto.

VII. Asuntos Varios

El Mtro. Sergio Graf manifiesta que hay un aspecto crítico para reforzar con la CONANP en el tema son delitos de carácter federal, principalmente en áreas naturales protegidas federales coadministradas por la SEMADET, y con situación crítica principalmente en Bosque La Primavera, y solicita elaborar una estrategia de inspección y vigilancia bien estructurada, acompañada por la PROEPA. Ante ello el

Ing. Carlos Gallegos de la CONANP, manifiesta que de su parte están dispuestos a elaborarla. El Mtro. Sergio Graf propone como acuerdo establecer una reunión entre las dependencias involucradas; CONANP, PROFEPA, PROEPA, SEMADET y los responsables de la gestión de las áreas naturales protegidas de cada región, para elaborar la estrategia y traerla a este Consejo para su retroalimentación. La Mtra. Diana Padilla de PROEPA señala que la SEMADET a través de la Dirección General de Recursos Naturales ha colaborado con la Fiscalía del Estado y la Fiscalía General de la República, y propone involucrarlos a este grupo de trabajo. El Mtro. Sergio propone el acuerdo, ante lo cual, los distintos asistentes manifiestan su conformidad.

La M.C. Ana Cecilia, representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara, manifiesta si dentro del Consejo se tiene una estructura de operación, cantidad o periodicidad de las reuniones, comités, dado los temas a tratar a fin de participar en ellos, donde se podría participar como turismo sustentable en las áreas naturales protegidas, a fin de darle estructura y que no pase lo del año 2010 donde existió un Consejo donde apenas llegó a sesionar, y conocer la estructura y los grupos de trabajo, a lo cual el Mtro. Sergio Graf agradece la participación y explica que la operación del consejos será mediante comités y por la urgencia se promovió la creación del comité de inspección y vigilancia, pero podemos proponer un comité o grupo de trabajo de turismo sustentable en áreas naturales protegidas, donde se podrá definir una propuesta específica sobre el tema, por lo que solicita a quienes estén interesados en este grupo de trabajo muy específico y que tiene un gran potencial podríamos establecerlo ahora.

La Mtra. Claudia Vanessa Pérez, Secretaria de Turismo Jalisco, señala que para ellos es importante el turismo sustentable en específico un concepto que se llama turismo regenerativo, el cual además de no generar impacto sino que coadyuva a mejorar las condiciones de las áreas naturales protegidas por lo considera que sería un concepto innovador que pudiera desarrollarse en este Consejo, a lo que el Mtro. Sergio manifiesta que si están de acuerdo se podría llamar Comité de Turismo Regenerativo en áreas naturales protegidas y los que estén interesados serán bienvenido para participar en este Comité y con ello hacer una agenda de trabajo en cada uno de ellos y nombrar un responsable que lo ideal sería la Secretaría de Turismo para dar la pauta de trabajo y poner todos los elementos técnicos de conservación a la iniciativa, si están de acuerdo la Secretaría de Medio Ambiente y

Desarrollo Sustentable, al igual que la Secretaría de Turismo, la Cámara de Comercio y quien se quiera sumar, por ello se queda instalado dicho Comité.

El Ing. Carlos Gallegos de la CONANP pregunta si se ha considerado un reglamento del Consejo Estatal a fin de tener una directriz en el tema de las reuniones y los Consejos o comités, a lo que el Mtro. Sergio Graf señala que si se tiene considerado la elaboración de la propuesta del Reglamento y le cede la palabra al Ing. Diego Eden-Wynter para que amplíe la información al respecto del cual señala que se está considerando en algunos de los asuntos varios la elaboración del Reglamento y se tienen varios puntos contemplados; oficios de designación de titulares y suplentes, solicitándoles los oficio de representación, reglamento del Consejo, del cual se entregará la propuesta en la siguiente reunión, nombramiento de representante del consejo estatal de ANP y OIC ante el Comité de Biodiversidad, comité de vigilancia, considerado como uno de los acuerdos y Comité de Turismo Regenerativo, también como otro de los acuerdos señalados durante la reunión. A este punto, la M.C. Ana Cecilia Martínez, expresó la propuesta de usar un nombre alternativo para el comité, que pudiera percibirse más inclusivo ya que el turismo *regenerativo* es el máximo ideal pero tiende a ser menos entendido de forma general por los prestadores de servicios de turismo. Propuso que el Comité se pudiera denominar Turismo Sustentable y Regenerativo.

Revisado y comentado algunos de los puntos señalados, el Mtro. Sergio Graf Montero da una explicación sobre la necesidad del nombramiento de un representante de este Consejo ante el Comité Estatal de Biodiversidad del Estado de Jalisco, y destaca que para poder hacer frente al gran reto de conservar la biodiversidad del Estado, lo cual va más allá de las Áreas Naturales Protegidas, es indispensable que en cada una de las plataformas de participación social para la gobernanza de las distintas estrategias o programas tenga representación en el Comité Estatal en el Comité Estatal de Biodiversidad, por lo que pregunta entre los asistentes si hay algún interesado entre los asistentes, de preferencia que no sea representante de una Dependencia de Gobierno ya que el comité ya tiene representación gubernamental. Ante ello, Paola Bauche manifiesta que FONNOR, A.C. es una organización de la sociedad civil que está interesada en dicha representación, a lo cual el Mtro. Sergio Graf destaca que, dada la importancia del trabajo realizado por FONNOR A.C. a nivel nacional como implementador de proyectos internacionales en México, es una excelente candidatura a representar al

presente Consejo Estatal ante el Comité Estatal de Biodiversidad. Les da la palabra a los demás participantes por si tuvieran alguna otra propuesta o comentario, y al no haber comentarios les pregunta que si están de acuerdo en que FONNOR sea el representante del Consejo a lo cual los miembros participantes se manifiestan a favor levantando la mano.

Se incorpora a la Reunión el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, que por causa de fuerza mayor lo hace en este momento, a lo cual agradece la invitación a formar parte del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación

ACUERDOS

Acuerdo #1-sesión 1-2022.

Las y los asistentes presentes aceptan pertenecer al Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación, por lo que, queda formalmente instalado. En el caso de los miembros propuestos que no pudieron asistir manifestarán mediante oficio su aceptación para formar parte del consejo.

Acuerdo #2-sesión 1-2022.

Los integrantes titulares del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación enviarán a la SEMADET, mediante oficio, la designación de un representante suplente. En el caso de los expertos colaboradores, éstos no tendrán suplencia.

Acuerdo #3-sesión 1-2022.

La SEMADET enviará por medios electrónicos la propuesta de Reglamento del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación para solicitar observaciones y o comentarios, de manera que se pueda presentar la propuesta final en la próxima reunión de Consejo.

Acuerdo #4-sesión 1-2022.



Se elige por unanimidad a la Mtra. Paola Bauche Petersen de FONNOR A.C. como representante del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación ante el Comité Estatal de Biodiversidad.

Acuerdo #5-sesión 1-2022.

Se instala el Comité de inspección y vigilancia en las Áreas naturales protegidas en el que participan la PROEPA, CONANP, y SEMADET. Se acuerda el llevar a cabo una reunión de dicho comité e invitar a PROFEPA, Fiscalía Estatal, Fiscalía General de la República así como manejadores de áreas naturales protegidas.

Acuerdo #6-sesión 1-2022.

Se instala el Comité de Turismo Sustentable y Regenerativo en Áreas Naturales Protegidas donde participan la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco como responsable, la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Guadalajara y la SEMADET. Se acuerda llevar a cabo una reunión de trabajo dejando la invitación abierta a quien quiera incorporarse a este Comité.

Clausura.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 14:00 hrs. el Mtro. Sergio Graf, agradece la presencia y participación de los asistentes y da por concluida la sesión de Integración del Comité Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación, firmando para constancia los que en la misma intervinieron.

Mtra. Diana Catalina Padilla Martínez
Procuraduría Estatal de Protección al
Ambiente

Mtra. Claudia Vanessa Pérez Lamas
Secretaría de Turismo del Estado de
Jalisco



M.C. Ana Cecilia Martínez Barbosa
Cámara Nacional de Comercio y
Turismo de Guadalajara

Mtra. Paola Bauche Petersen,
FONNOR A.C.

Ing. Carlos Jiménez Garma
Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Mtro. Sergio Humberto Graf Montero
Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial

Ing. Carlos Alberto Gallegos Solorzano
Comisión Nacional de Áreas Naturales
Protegidas

Ing. José Alfonso Moreno Jiménez
Unión de Silvicultores del Estado de
Jalisco.



	
MVZ. Luis Alejandro Michel Fuentes Unión Ganadera Regional de Jalisco.	Mtro. Gabriel Sánchez Vázquez Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala
Mtro. Ernesto Sánchez Proal Colaborador en Comunicación y Difusión Ambiental	

Esta hoja de firmas forma parte integral de la minuta de la Primer sesión del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas y Otros Instrumentos de Conservación, celebrada a las 12:00 doce horas del día 06 de abril de 2022, a través de la plataforma Zoom en la liga <https://us02web.zoom.us/j/84492612699#success>, la cual consta de 14 catorce hojas útiles tamaño carta, impresas sólo por el anverso y en dos tantos originales; los cuales serán resguardados un tanto por el despacho de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial y el otro por la Dirección de Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias de la misma Secretaría.-----

-----CONSTE-----